

113. 

A comante ve le adendan al dho. censual
 de Benigno Wangar 522. p. rras de 1322. p. que ingor
 apon resenta unoramen que hizo p. el Regim. de
 Guad. Ajaballo; pero hallandoe ena Aton. p. un
 fondon con que pda satisfacer ena clase de
 Donda, es preciso ve conforme el suplic. con la
 suerte de otros acrehedores de preferencia que
 ptevan ~~supra~~ hava mejor oportunidad sin acciones. N. C.
 En vista de lo expuesto determinara lojmas sea
 de un sup. agrado. Iron. p. de Guad. Linc.

Dia 10 de Mayo de 1823



MH 0674
 Cuj. 18
 Doc. 601
 Fol. 2

O. G. 44-6-96

3.º y 4.º er ena oficina por vacante
del 1.º y no presentarse à servir en
plaza el ~~subordinado~~ 2.º a ma
er la cuenta particular en la ota del sol
q. tambien deha p
cuy trabajos se le precio premium, p
q. por toda esta razon se hace orenqui
acceder al abono en lo 5.º q. se p
y a q. se le satisfaga en su abance
del modo q. solicita.

Expediente q. del Sr. D. del Sr.
Lima a 11 de Diciembre de 1793

Lima y Diciembre

muchos
muchos
muchos
muchos